

ACUERDO SOCIAL Y POLÍTICO EN NAVARRA POR LOS DERECHOS HUMANOS, LAS SOLUCIONES DEMOCRÁTICAS Y LA PAZ

La ciudadanía navarra está inmersa en un momento histórico marcado por la oportunidad y la imperiosa necesidad del cambio. Los sistemas culturales, sociales, económicos y políticos hasta ahora vigentes han entrado en crisis. La sociedad demanda cambios profundos, cambios en los que la propia sociedad quiere jugar un papel protagonista.

Es consustancial a los momentos de cambio que se entable una confrontación entre las viejas estructuras que se resisten a cambiar y las nuevas tendencias o formas de organización social que quieren abrirse paso. Es en este contexto de cambio en el que debemos situar el debate abierto en el mundo entero y también en nuestro entorno más cercano sobre el sistema de garantías para el ejercicio de los derechos humanos, civiles y políticos de todas las personas. Una cuestión sin duda básica a la hora de definir un modelo de convivencia democrática, justicia social y paz que todas y todos decimos defender.

En Navarra, el debate sobre el cambio en materia de derechos humanos, civiles y políticos debe abordar cuando menos cuatro retos fundamentales: 1/ El impulso al proceso de normalización política y solución integral de todas las causas y consecuencias del conflicto político que hemos padecido durante las últimas décadas; 2/ El establecimiento efectivo de un sistema de garantías para el ejercicio de los derechos humanos, civiles y políticos de todas las personas, que acabe con cualquier tipo de persecución y criminalización de actividades de índole político, social o sindical; 3/ La reformulación de todo el sistema de tratamiento de la “criminalidad”; para pasar de un modelo centrado en el castigo y la persecución a los sectores sociales más desfavorecidos al estudio de otras alternativas para la solución de los conflictos sociales; y 4/ La implantación de nuevas políticas de gestión de la diversidad interna (multiculturalidad) y solidaridad externa (nuevo modelo relaciones internacionales) como pilares para construir un mundo en paz y democracia que destierre para siempre todo tipo de fundamentalismos y actitudes xenófobas y racistas.

Desgraciadamente, las actuaciones de los partidos e instituciones que todavía hoy ostentan el poder en el Estado español van justo en la dirección contraria a las demandas de cambio de la sociedad. Las sucesivas reformas del Código Penal, la Ley de Seguridad Ciudadana (Ley Mordaza) así como la recientemente aprobada Ley 7/2014 sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, no hacen sino deteriorar hasta extremos intolerables un marco jurídico y político que era ya muy restrictivo y carente de garantías para el amparo de los derechos fundamentales. Un marco que tiende a perpetuar y agudizar una situación de excepcionalidad con la cobertura de todo un “Pacto de Estado” como el que recientemente han firmado PP y PSOE, al que

se ha sumado UPN.

Por todo ello, las y los firmantes de este

**ACUERDO SOCIAL Y POLÍTICO EN NAVARRA
POR LOS DERECHOS HUMANOS, LAS SOLUCIONES DEMOCRATICAS Y
LA PAZ**

asumimos el compromiso de:

1.- Rechazar el mal llamado Pacto antiterrorista aprobado recientemente por PP y PSOE, al que se ha sumado UPN; y también las Reformas en marcha del Código Penal y la Ley de Seguridad Ciudadana (Ley Mordaza).

2.- Promover las reformas necesarias para cambiar todas las leyes y políticas marcadas por un carácter de excepcionalidad, y que dan cobertura a la conculcación de derechos humanos fundamentales (Ley de Partidos, Ley que permite la incomunicación de las personas detenidas, burorrepresión, Ley de Extranjería, política de dispersión de personas presas, Ley 7/2014, Ley Penitenciaria...).

3.- Impulsar el proceso de Paz y normalización política tomando como referencia las recomendaciones hechas públicas por el Foro Social en su encuentro de marzo de 2014.

4.- Avanzar en la construcción de una alternativa a la cultura del castigo; desde la confianza en la capacidad de la sociedad para desarrollar políticas igualitarias como forma de prevenir y abordar los conflictos sociales; evitando al máximo el recurso al derecho penal y a la prisión como forma de respuesta a los mismos.

5.- Promover políticas activas en materia de gestión de la realidad diversa y multicultural de la sociedad navarra; así como la implantación de un nuevo modelo de relaciones entre los pueblos y las naciones del mundo que se basen en la solidaridad y la cooperación mutua; como medida más eficaz para erradicar los fundamentalismos, el racismo y la xenofobia.

En Iruñea-Pamplona, a.....de.....de 2015